

¿Qué es NAYFA?

Servicio público y gratuito de atención, orientación e intervención a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar con el objetivo de mejorar las relaciones familiares.



Objetivos

- 1 Promover competencias personales y sociales en niños, niñas y adolescentes para facilitar su adaptación y bienestar en el contexto familiar y social.
- 2 Fortalecer competencias en padres y madres para un ejercicio positivo de la parentalidad.
- 3 Promover el desarrollo y bienestar familiar.
- 4 Crear un espacio de encuentro entre las familias.



¿Para quiénes está destinado?

- ➔ Niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 9 y 17 años que muestran problemas de adaptación y/o comportamiento (incumplimiento reiterado de normas y límites, relaciones conflictivas con padres y madres, manifestación de actitudes hostiles y conductas agresivas, entre otras) relacionados con una situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar.
- ➔ Padres y madres que necesiten fortalecer sus competencias parentales para afrontar adecuadamente sus tareas y responsabilidades educativas.



¿Para quiénes no está destinado?

- ✗ Familias que ya reciben otro tipo de intervención psicosocial con objetivos similares a los del Programa NAYFA.
- ✗ Adolescentes que tengan impuesta una medida judicial por haber cometido una infracción.
- ✗ Niños, niñas y adolescentes con problemas graves de adicción o salud mental.
- ✗ Familias en situación de riesgo o desprotección susceptibles de ser atendidas por otros dispositivos.
- ✗ Familias en las que se produzcan situaciones de violencia filioparental de gravedad, que requieran otro tipo de atención más especializada.



Equipo

Equipo interdisciplinar especializado en apoyo familiar, especialmente en situaciones de dificultad y/o conflictividad familiar, con profesionales de la psicología, del trabajo social y de la educación social.



¿Cómo acceder al programa?

A través de los Servicios Sociales Comunitarios, donde se evaluará la situación familiar y el cumplimiento de los criterios de selección y se derivará al Servicio de Prevención de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.



Circuito de derivación

- 1 Las personas destinatarias pueden ser identificadas en diferentes contextos socioeducativos, desde donde se enviará el caso a los Servicios Sociales.
- 2 Los Servicios Sociales Comunitarios evalúan la situación familiar y envían informe de derivación al Servicio de Prevención.
- 3 El Servicio de Prevención estudia el cumplimiento de requisitos, deriva a la entidad gestora del programa y coordina el trabajo.
- 4 La entidad evalúa, planifica, interviene con la familia e informa al Servicio de Prevención.
- 5 El Servicio de Prevención analiza la documentación entregada por la entidad gestora del programa y hace una devolución a los Servicios Sociales Comunitarios.

¿Qué ofrecemos?

Un espacio para la atención a las familias que combina intervención individual, familiar y grupal, pudiendo esta última desarrollarse separadamente en grupos de progenitores y grupos de menores o conjuntamente en grupos multifamiliares.

Entidades gestoras del programa

El Programa se desarrolla desde el Servicio de Prevención de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con entidades especializadas en la prevención e intervención en situaciones de conflicto en el ámbito familiar.



Para más información